

Condado de Mendocino Departamento de Servicios Sociales Informe del CEO

Septiembre 2026



II. Condado Seguro & Saludable

La Telesalud ATLAS Llega a Fort Bragg Con Un Exitoso Evento de Inauguración

Estamos entusiasmados de compartir fotos de la reciente ceremonia de corte de cinta para celebrar la inauguración del nuevo servicio de Acceso a la Telesalud a través del programa de Estaciones del Área Local (ATLAS) en el Edificio Conmemorativo de los Veteranos en Fort Bragg.

En colaboración con el Sistema de Atención Médica para Veteranos, este nuevo recurso brindará a los Veteranos locales un mejor acceso a la atención médica a través de servicios de telesalud, ayudando a superar las barreras que impone la distancia y los desafíos de vivir en una comunidad remota. El centro ATLAS ampliará el acceso a la atención médica y, al mismo tiempo, reducirá la necesidad de que los Veteranos de la Costa de Mendocino recorran largas distancias para asistir a sus citas médicas.

Gracias a todo el personal y los colaboradores dedicados que ayudaron a hacer realidad este programa, a todos los que asistieron e intervinieron en el evento y, sobre todo, a los Veteranos cuyas necesidades y experiencias siguen guiando esta importante labor.



Brindar Estabilidad Habitacional a Traves del Programa de Defensa de la Vivienda y la Discapacidad

El Housing & Disability Advocacy Program (HDAP) ayuda a las personas en el condado de Mendocino que tienen discapacidades y que se encuentran sin hogar o en riesgo de perder su vivienda. Dado a que abordar la falta de vivienda sigue siendo una prioridad clave para la región, los administradores de casos de HDAP trabajan duro para llegar a la gente que más necesita la ayuda.

En el **Año Fiscal 2025-26, HDAP ayudó a 22 personas a encontrar vivienda.** Esto incluyó a 10 nuevos participantes inscritos durante este año, mientras que otros continuaron recibiendo apoyo iniciado anteriormente. Los administradores de casos trabajan de manera individual con cada participante y permanecen involucrados incluso después de que la persona encuentra vivienda para ayudar a garantizar su estabilidad. Una subvención del Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) financia el programa.

Más allá de la vivienda, los administradores de casos ayudan a los participantes a solicitar prestaciones esenciales por discapacidad, tal como Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI), y a conectarlos con cuidado médico y otros servicios esenciales de la comunidad.

El HDAP sigue siendo una parte clave de la respuesta del Condado a la falta de vivienda. Al conectar a las personas con vivienda estable y apoyo continuo, el programa ayuda a los residentes vulnerables del Condado de Mendocino a sentirse seguros, y tener vidas más estables. Para más información, por favor llame al (707) 463-7900.

Condado de Mendocino Departamento de Servicios Sociales Informe del CEO

Septiembre 2026



II. Condado Seguro & Saludable

Cambios a Medi-Cal

El proximo año entraran en vigor cambios importantes para Medi-Cal para ciertos adultos entre edades 19 y 64 años en virtud de la ley H.R. 1, entre ellos requisitos de trabajo y participacion comunitaria, renovaciones de elegibilidad semestrales, y una reduccion del periodo de cobertura retroactiva.

Empesando el **primero de enero, 2027**, algunos adultos que estan recibiendo Medi-Cal a traves de la expansion de Affordable Care Act necesitara reunir los requisitos de **trabajo, escuela, capacitacion, o voluntariado**. Medi-Cal mandara cartas a cada persona que necesite cumplir con estas nuevas normas. Para cumplir con estos requisitos, miembros deben hacer una o más de las siguientes cosas:

- Trabajar en un trabajo donde ganen por lo menos \$580 al mes
- Ser un trabajador de temporada y ganar un promedio de \$580 dolares en los ultimos seis meses
- Participar en un programa de capacitación laboral (adquirir habilidades para conseguir un empleo) durante al menos 80 horas al mes
- Ser voluntario o hacer servicio comunitario por lo menos 80 horas al mes
- Asistir a la escuela por lo menos la mitad del tiempo
- Hacer una combinación de las actividades mencionadas con un total de 80 horas al mes o ingresos de \$580 dolares al mes

Ademas empesando el **primero de enero, del 2027, se reducirán los periodos de cobertura retroactiva**. Actualmente, los beneficiarios elegibles de Medi-Cal tienen derecho a hasta tres meses de cobertura previos a la fecha de su solicitud. El número de meses de cobertura retroactiva se reduciran a 1 mes para adultos entre edades de 19 y 64 sin hijos, y 2 meses para otras personas. Finalmente, otro cambio grande que ocurrirá empesando el **1 de enero, del 2027** es la implementación de periodos de **certificacion o renovacion de seis meses** para adultos entre 19 y 64 años que reúnen los requisitos para Medi-Cal gracias a las ampliaciones de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act). Nuevos miembros que se esten inscribiendo después del 1 de enero, 2027 tendran su primera revision de redeterminacion seis meses despues de haberse afiliado a Medi-Cal. Miembros que ya estan recibiendo Medi-Cal antes del 1 de enero, del 2027 seran transicionados al periodo de certificacion de seis meses después de su primer período de renovacion regular después del 1 de marzo, del 2027. Otros miembros continuaran renovando una vez al año.

Para solicitar Medi-Cal o para ver cuando se debe su proxima renovacion, puede iniciar sesion en [BenefitsCal](#).

Para obtener más información o comunicar cambios, por favor comuniquese con una de nuestras oficinas de elegibilidad llamando al (707) 463-7700 en Ukiah o (707) 962-1000 en Fort Bragg. Puede obtener mas informacion sobre Medi-Cal en [Ayuda | Medi-Cal](#).

2026 Informes Trimestrales

Family & Children’s Services Puntualidad de los Informes Trimestrales del Tribunal

	Qtr 1	Qtr 2
Informes Juridicos	50%	44%
Informes Disposicionales	85%	77%
Reportes del Estado Semestrales	42%	60%

Special Investigations Informe Trimestral

	Qtr 1	Qtr 2
Referencias recibidas	120	102
Investigaciones cerradas	65	56
El tiempo de procesamiento de IEVS	100%	100%



El Sistema de Verificacion de Ingresos y Elegibilidad (IEVS) coincide con los datos de un solicitante o proveedor con los expedientes del bienestar estatal, salarios, beneficios de desempleo o discapacidad, información de los ingresos de los Servicios de Impuestos Interno, y/o Franchise Tax Board y la Administración del Seguro Social. Los Examinadores de Elegibilidad revisan las coincidencias en un plazo de 45 días.

